





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/2040/21

Tulum, Q. Roo, a 10 de Abril de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

J. JESUS GARCÍA PARTIDA
"MINISÚPER 1"
MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA, VINO Y LICORES PARA LLEVAR.
GAPJ751023114
CARRETERA INTERESTATAL TULUM - COBÁ, MZA. 5, LT. 3.
TULUM, QUINTANA ROO.

2021

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, constitución de ando la inspección realizada el día 10 de Abril de 2021 de 2021, por el personal de ésta coordinación de ción Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para Enfrentar si VIII TUES de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social de un condinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protecsión Civil podrá revocarla.

Edisi Ox1614)

Joise Ly

ATENTAMENTI

PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.